



Universidad Nacional  
de  
Córdoba  
República Argentina

EXPTE. N° 21-00-23633

CORDOBA, 01 JUN 2000

**VISTO** las presentes actuaciones en las que el Prof. Victor Rodriguez (Leg. 10770) de la Facultad de Filosofía y Humanidades solicita solvencia económica para afrontar gastos derivados de la organización del evento **Fourth Quadrennial International Fellows Conference del Center for Philosophy of Science, University of Pittsburgh, USA** que se llevará a cabo en la ciudad de Bariloche entre los días 22 y 26 de Junio próximos, atento lo establecido en la Ord. del HCS 6/95.

**CONSIDERANDO** Que este evento se realiza por primera vez en Hispanoamérica, constituyendo un acontecimiento singular en nuestro medio,

Que, teniendo en cuenta que el mencionado Centro se dedica a la investigación de post-doctorado, siendo considerado del más alto nivel en el contexto internacional y es único en su modalidad.

Que alberga anualmente un conjunto de investigadores de reconocida trayectoria provenientes de distintos países y ha generado una red internacional de especialistas e instituciones que no tiene paralelo en la actualidad,

Que las razones invocadas a fs. 2 y 3 del presente expediente son fundamento suficiente para demostrar la importancia que reviste este suceso,  
Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°.-** Disponer que por el Departamento Contable de Secretaría General, con fondos de **RECURSOS PROPIOS de SECRETARÍA GENERAL** se efectúe la transferencia de la suma de **\$ 2000.- (Pesos DOS MIL)**, a la Facultad de Filosofía y Humanidades, a fin de que esta Dependencia otorgue la Ayuda Económica solicitada ut-supra, con la obligación de la mencionada Facultad **de rendir cuentas ante la Secretaría//**



*Universidad Nacional  
de  
Córdoba*

*República Argentina*

//de Administración.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a la Facultad de Filosofía y Humanidades, al Prof. Victor Rodriguez y a la Secretaría de Administración. Complimentado, pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.

gcm

ING. AGR. DANIEL E. DE CRISTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. DR. HUGO O. JORDI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

752 /